

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sr.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
N° 1006 20-05-26  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 29 del mes de Mayo del año 2026, en Lomas de Polcura de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Club de Adultos Mayores Flor de Esperanza de Lomas de Polcura** N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 207 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265114, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 16:30 horas y hasta las 17:30 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 26 del mes de Mayo del año 2026, en Sede Junta de Vecinos Polcura de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

**Publíquese en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Mama Villa Grande

Nombre:

Mama Villa Grande  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:

Julieta Morales V.

Nombre:

Julieta Morales Vasquez  
**Presidente Comisión Electoral**

Celular N°: \_\_\_\_\_

Firma:

Olga Retamal M.

Nombre:

Olga Retamal M.  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 29 días del mes de Mayo del año 2026